



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
Versión	21 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010200

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el diseño del proyecto de inversión se tuvieron en cuenta los resultados de la estrategia de participación ciudadana implementada por la Administración Distrital en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", dicha estrategia incluyó la recopilación y sistematización de aportes ciudadanos mediante la realización de cabildos, foros temáticos de Cultura, Recreación y Deporte, foros poblacionales así como aportes directos de la ciudadanía a través de la plataforma <https://bogota.gov.co/yo-participo/foros/ideas-para-mejorar-seguridad-y-ser-epicentro-de-paz-en-bogota>, dirigida por la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina de la Alta Consejería para las TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que, además, se consultó a la ciudadanía en relación a los propósitos del Plan y sobre posibles soluciones a las problemáticas de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá es la primera ciudad del país en número histórico de declaraciones de víctimas, al haber recibido declaraciones a 722.743 víctimas incluidas en el registro único de Víctimas - RUV (ACDVPR, 2018). Esto implica, que la mayoría de las víctimas del país, es decir el 8,4% del total, han declarado en Bogotá. Así mismo, el Distrito Capital es la primera ciudad del país en recepción histórica de población desplazada, al haber recibido más de medio millón de víctimas de desplazamiento forzado: históricamente 571.207 personas víctimas de desplazamiento han sido recibidas en Bogotá, lo que corresponde al 7,8% de las víctimas de desplazamiento en el país (RNI-RUV, 2018).

La existencia de territorios con múltiples formas de violencia por causa del conflicto social, armado, segregación social y la ausencia de mecanismos de resolución de conflictos de manera pacífica se presenta en Bogotá.

Este contexto, evidencia un crecimiento acelerado para la ciudad, con influencia de poblaciones que han sido desplazadas forzosamente de otras regiones del país, con ello cambiando efectos sociales y culturales asociados a los conflictos armados y las distintas formas de violencias; estos efectos han resquebrajado el tejido social, así como la dificultad de construcción de redes comunitarias que permitan orientar sus proyectos de vida en la ciudad, fortaleciendo las dimensiones individuales y colectivas.

La considerable reducción en la calidad de vida de la mayoría de la población, el aumento de los problemas de convivencia y el elevado nivel de conflictividad, se suman a una situación que parece no dar pistas de posibles mejoras o soluciones. Si a esto agregamos la existencia, y permanencia, de diversos prejuicios y estereotipos enraizados en la cultura, nos enfrentamos a condiciones que contribuyen, todavía más, a la dificultad para el establecimiento de relaciones democráticas, en las que el otro y lo otro reciban una consideración fundamental, que garanticen las condiciones de gobernanza.

Además de estas dificultades, conviene tener en cuenta que para el caso específico de Bogotá el elevado número de desplazados, víctimas del conflicto armado, así como personas en proceso de reincorporación, que han pertenecido a grupos al margen de la ley. Estas poblaciones habitan generalmente en zonas periféricas de la ciudad, donde la oferta de servicios y la infraestructura resulta a todas luces insuficiente, añade a la vida en la ciudad una presión considerable que debe ser atendida por las instituciones de gobierno, en gran medida, y las organizaciones de la sociedad civil, en un acto de complementariedad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
Versión	21 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010200

Es por esto que es necesaria la orientación en el diseño, e implementación, de una estrategia de intervención integral y poblaciones priorizados, en la que a través de la cultura se atiendan las dificultades y problemas de la vida en colectivo. Si bien es cierto que los datos aportados por la Encuesta Bienal de Culturas del 2015 para la ciudad, nos muestran que más del 40% de los ciudadanos considera tener al menos un conflicto con sus vecinos, que el 42.9% manifestó que los vecinos de su barrio escuchaban música a un volumen muy alto; y el 40.1% que, con cierta frecuencia, tenía problemas con los borrachos, que el 42.9% que los vecinos sacan la basura a deshoras o la dejan frente a la casa de los demás y el 49.9% que las mascotas ensucian los lugares comunes o hacen ruido y que, finalmente, un 28% considera que las familias son conflictivas, luego de haber sido testigos de peleas; con gritos, insultos, portazos y golpes, entre otros.

Nos encontramos frente a una diversidad de aspectos que reflejan no solo la falta de integración comunitaria y el debilitamiento del tejido social, sino que de paso, informan sobre la necesidad de actuar frente a dichas situaciones.

Por otra parte, el tránsito que atraviesa la sociedad colombiana hacia el posconflicto, nos alerta sobre la necesidad de atender el posible crecimiento de problemáticas de convivencia similares a las mencionadas anteriormente, que además, son resultado de la baja valoración de la diversidad, el irrespeto por la diferencia y la ausencia del cuidado y apropiación del espacio público y los bienes comunes.

De acuerdo con el documento Bogotá "análisis de la autoevaluación de cultura 21", son múltiples los estudios internacionales que brindan orientaciones sobre el impacto cuantitativo positivo producido por la participación de las comunidades en actividades de arte, cultura y deporte. Así, y teniendo en cuenta este diagnóstico inicial, podemos afirmar que Bogotá se encuentra frente a la oportunidad de propiciar mejores espacios para la ciudadanía, con comunidades dispuestas a un trato equitativo y con respeto a la diversidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) propone una estrategia artístico-cultural en los territorios priorizados de la ciudad como una alternativa de política pública que permita avanzar en la construcción de comunidades para la paz y en transformaciones culturales orientadas a la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social, la convivencia, el reconocimiento y valoración de la diversidad, los imaginarios colectivos, el cuidado y afecto entre comunidades, el arraigo y los acuerdos sociales (corresponsabilidad), como principales ejes conceptuales.

El arte y los actos creativos son vistos, para esta estrategia, como una oportunidad de ser, crear y transformar contextos y realidades específicas de cada territorio; es importante destacar que la creatividad es una característica social y está dada desde pequeños procesos que permiten a los sujetos y a los grupos generar espacios de encuentro y discusión transformadores, emergentes e innovadores desde las potencialidades existentes. Los actos creativos desarrollados desde las comunidades y la actividad cultural aportan al desarrollo de los barrios y garantizan que las estrategias integrales de renovación urbana propuestas en el plan de desarrollo, tengan una visión a largo plazo de sostenibilidad en el uso positivo de su entorno inmediato y las infraestructuras públicas.

El aprendizaje desde el hacer y desde el terreno de lo sensible, como sugieren las prácticas artísticas y culturales, otorga a la experiencia artística y a las preguntas que esta suscita un lugar vital, que permita a las comunidades reflexionar sobre su cotidianidad y crear una relación entre práctica y teoría, la cual se consolida en una experiencia que da cuenta del proceso de construcción de nuevos lazos comunitarios. Es por esto que el arte y la cultura serán los ejes para la construcción de una nueva ciudad. Partiendo de la idea de una Bogotá que es diversa e inclusiva en sus diferentes modos de generar transformaciones culturales y construir comunidades para la paz, esta estrategia considera las particularidades poblacionales y territoriales del Distrito Capital, para el trabajo con las comunidades los agentes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
 Versión 21 del 18-FEBRERO-2022
 Código BPIN 2020110010200

culturales desde la generación de espacios de encuentro, diálogo, intercambio, reflexión así como procesos pedagógicos que promuevan iniciativas participativas locales, que desde el reconocimiento y hacer artístico-cultural, aporten en la construcción participativa de sus comunidades y entorno inmediato.

Los Laboratorios de Innovación Social y Cultural son espacios de co-creación y colaboración que tienen como objeto generar proyectos e iniciativas de innovación para promover cambios positivos en las comunidades. En ellos se reúnen diversos actores y grupos de interés para hacer frente a desafíos complejos de forma colaborativa, constituyendo comunidades de aprendizaje y práctica y entornos propicios para proponer, probar, retar y refinar nuevas fórmulas, ideas o hipótesis; para sondear territorios poco conocidos, para arriesgar.

Un laboratorio de cambio experimenta con la realidad y se enfoca en grandes retos como el futuro de nuestras ciudades o mejoras sociales, usando procesos creativos y colaborativos para potencialmente tener un impacto positivo sistémico. El laboratorio que se pretende desarrollar, permitira:

- * Aclarar el propósito de cada participante y diseñar un plan de acción.
- * Aprender a trabajar con distintos grupos de interés para solucionar junyos retos sociales importantes y complejos.
- * Construir capacidades para trabajar con otros y para co-crear nuevas soluciones.
- * Obtener experiencia práctica con un enfoque sistémico para lograr un cambio social.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular e implementar un modelo de relaciones que promueva el ejercicio de los derechos culturales de las comunidades residentes de estos territorios.
- 2 Formular e implementar una estrategia comunitaria que permita la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de los asentamientos humanos identificados como entornos conflictivos.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adelantar	10.00	procesos	de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.
2	Realizar	200.00	encuentros culturales	que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes de territorios	49	272	304	320	189	1,134
Encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible de habitantes de asentamientos humanos considerados espacios conflictivos	606	345	346	399	429	2,125



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
Versión	21 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010200

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$655	\$617	\$650	\$719	\$618	\$3,259	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,531	Indigenas embera, reincorporados y víctimas
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,063	Indigenas Embera, Reincorporados y Víctimas
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,063	Indígenas Embera, Reincorporados y Víctimas
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,063	Indígenas Embera, Reincorporados y Víctimas
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,533	Indígenas Embera, Reincorporados y Víctimas

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 14 Los Mártires
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes de gestión proyecto 1137 Comunidades Culturales para la Paz 2016- 2020	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-05-2020
2 Informes de seguimiento del Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	30-12-2017
3 Informes de seguimiento del Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	30-12-2018
4 Informes de seguimiento del Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	30-12-2019
5 Consecuencias del Conflicto Armado en la Salud- Informe técnico 2017	Observatorio Nacional de Salud	30-11-2017
6 Costos del conflicto armado en Colombia, Una revisión sistémica	Revista Panorama Económico	30-09-2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
Versión 21 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN 2020110010200

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Cifras generales población de reincorporación y reintegración	Agencia para la reincorporación y la normalización	30-04-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Alejandro Franco Plata
Area Dirección de Asuntos Locales y Participación
Cargo Director
Correo alejandro.franco@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010038

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía hace uso de los mecanismos otorgados por las normas que regulan la participación ciudadana y el control social otorgadas por las leyes 850 de 2003 que reglamentan las veedurías ciudadanas y por la 1757 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, la cual incluye dentro de su articulado, la rendición de cuentas como un medio para informar a la ciudadanía, cómo se están invirtiendo los recursos públicos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Limitados recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos, metodológicos y de comunicaciones, para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la entidad distrital que lidera la formulación e implementación concertada de políticas públicas en cultura, recreación y deporte, así como en la transformación y sostenibilidad cultural de la ciudad, en procura del ejercicio y disfrute de los derechos y libertades de los habitantes de Bogotá, como condición esencial de la calidad de vida y la democracia. Para desarrollar su misionalidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, actualmente funciona bajo el esquema de 24 áreas funcionales, distribuidas en tres (3) sedes más las áreas del Almacén y la Bodega, la mayoría ubicadas en la localidad de la Candelaria, no obstante, acorde con la problemática planteada, la población afectada termina siendo los habitantes de la ciudad de Bogotá. D.C, por cuanto el proyecto que se pretende desarrollar, encierra acciones que deben atacarse tanto desde el nivel interno de la entidad para mejorar la gestión, como a nivel externo desde la tecnología, el conocimiento e innovación y comunicaciones, para beneficiar a todos los habitantes de la ciudad capital. En ese sentido, la entidad presenta los siguientes componentes que permiten una gestión institucional óptima:

1. Componente de tecnología
2. Componente de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles e inmuebles
3. Componente de Recursos Humanos
4. Componente de Gestión Documental
5. Componente Planeación y Gestión
6. En el componente de Comunicaciones

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024, en su propósito No. 5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, se establece el horizonte sobre el cual se fundamenta el desarrollo administrativo, tecnológico y de gobierno que tendrá Bogotá y sus entidades. En ese sentido, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, no es ajena al llamado que se hace desde La Alcaldía Mayor de Bogotá, para realizar las labores que se encuentran dentro de su misionalidad con el fin de alcanzar el objetivo programado y la satisfacción de los usuarios internos y externos de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010038

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la entidad distrital que lidera la formulación e implementación concertada de políticas públicas en cultura, recreación y deporte, así como en la transformación y sostenibilidad cultural de la ciudad, por lo tanto, debe disponer de los medios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, a través del fortalecimiento de su gestión y capacidad institucional, para ello ha desarrollado una alternativa de solución a través del desarrollo de un proyecto de inversión que cuenta con seis componentes.

1. Componente de tecnología: Garantizar la continua operación de los servicios de acceso a internet, intranet, correo electrónico, telefonía IP, así como los sistemas de información administrativos y financieros integrados, mejorando la seguridad de la información.
2. Componente de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles e inmuebles: Mediante la vinculación de proveedores externos idóneos, que garanticen el mantenimiento preventivo y/o correctivo con calidad y eficiencia, se contará con instalaciones apropiadas y adecuadas a los requerimientos de los funcionarios.
3. Componente de Recursos Humanos: este componente se presenta como uno de los pilares en el desarrollo del proyecto y por tanto, un punto a resolver, es la alta carga laboral que debe ser atendida por el personal de planta actual, la cual desemboca en la afectación del clima laboral, y en la desatención de manera oportuna y eficaz los múltiples requerimientos que se registran a nivel interno y externo.
4. Componente de Gestión Documental: Se requiere de un sistema de administración de la documentación e información operado a través de un proveedor externo idóneo especializado en el manejo y administración del archivo documental.
5. Componente de Planeación y Gestión: Se realizará la articulación de procesos de ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, programas, proyectos y presupuestos, así como la generación de sinergias con otros sectores del desarrollo de la ciudad.
6. En el componente de Comunicaciones: se generarán los mecanismos para favorecer un diálogo e interacción permanente con los equipos de trabajo que contribuya al logro de los objetivos misionales, conectados al sentido de vida personal y al servicio de la sociedad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Actualizar las herramientas tecnológicas y construir e implementar una estrategia institucional y sectorial que articule arte, ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TIC.
- 2 Mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad y atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos internos y externos de suministro y /o adecuación de espacios, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad lo anterior ajustado a las dinámicas y realidades.
- 3 Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que se presentan a nivel interno y externo, con el suministro del personal suficiente e idóneo y un clima laboral adecuado.
- 4 Realizar el proceso de administración, conservación y preservación de la documentación e información de la entidad a través de la herramienta tecnológica y archivo físico.
- 5 Implementar las acciones programadas para articular y fortalecer las dinámicas de planeación, gestión institucional y del conocimiento, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.
- 6 Fortalecer el relacionamiento e impacto de las comunicaciones entre la ciudadanía y la institucionalidad que le aporten a la incidencia de las agendas culturales en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010038

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Actualizar el	70.00	por ciento	las herramientas tecnológicas.
2	Construir e implementar	1.00	estrategia	institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.
3	Mantener	5.00	sedes	sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos.
4	Elaborar	1.00	plan	de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.
5	Implementar	1.00	sistema	de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.
6	Desarrollar	1.00	estrategia	para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.
7	Realizar	1.00	plan	de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto						Total
	2020	2021	2022	2023	2024		
Herramientas tecnológicas	927	262	1,820	686	3,050	6,745	
Estrategia de articulación arte, ciencia y tecnología	22	1,397	2,049	1,586	1,623	6,677	
Mantenimiento de sedes	193	163	477	216	168	1,217	
Plan fortalecimiento institucional	162	1,522	1,812	1,317	420	5,233	
Sistema de gestión documental	98	658	509	287	60	1,612	
Estrategia planeación, gestión institucional y del conocimiento	370	970	1,234	979	327	3,880	
Plan de comunicaciones	1,425	1,243	1,269	2,085	3,201	9,223	

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,197	\$6,215	\$9,170	\$7,156	\$8,849	\$34,587

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,455,250	Población atendida en el PDD-BMPT incrementada en un 15%

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010038

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 190 de 2004	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	22-06-2004
2 Acuerdo 539 de 2013	CONCEJO DE BOGOTÁ	26-12-2013
3 Decreto Nacional 763 de 2009	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10-03-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto "Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá" a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, es coherente al propósito No. 5 Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yamile Borja Martínez
Area Dirección de Gestión Corporativa
Cargo Directora Gestión Corporativa
Correo yamile.borja@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010038

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
Versión	18 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010198

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX", se recibieron 22.885 aportes de la ciudadanía, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá se ha desarrollado históricamente en un contexto de diversidad cultural, étnica y poblacional, en medio de los conflictos asociados a su crecimiento. Varios resultados se desprenden de esto:

De una parte, muchos sectores poblacionales tienen desigual acceso al ejercicio de sus derechos culturales, lo que incide en su baja visibilidad, escaso reconocimiento de sus aportes a la construcción de ciudad y la potencial pérdida de saberes tradicionales y modos de vida.

Para el sector cultura, esto implica afinar los enfoques poblacionales y territoriales en las políticas culturales. También implica fortalecer las instancias de participación del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, y trabajar de manera cercana, permanente y concertada con los grupos étnicos de la ciudad.

En este sentido es importante apoyar a los miembros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través formación y acompañamiento y del mejoramiento de las condiciones logísticas para su operación.

De otra parte, se hace perentorio el desarrollo de instrumentos tecnológicos que democratizen el acceso a información, y permitan conocer y dar cuenta de los agentes gestores y creadores del sector.

Finalmente es necesario resaltar la contribución del sector cultural en el diseño y puesta en marcha de estrategias de cambio cultural que permitan el reconocimiento de la autonomía de los grupos étnicos y poblacionales, así como el fortalecimiento del tejido social comunitario en los diferentes territorios de la ciudad.

Por otro lado, facilitará los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para asesorar en el componente de Arte, Cultura y Patrimonio en las estrategias de implementación del enfoque territorial, poblacional y diferencial.

Igualmente estará al tanto de los insumos necesarios que aporten las Comunidades, organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de estrategias ciudadanas de participación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI ¿, se definen los enfoques a partir de los cuales la administración se plantea la comprensión y atención de las realidades de la ciudad para la atención de sus problemáticas; allí se encuentra el enfoque territorial que reitera la importancia de comprender el territorio ¿como una construcción social, que tiene particularidades que no solo derivan de los aspectos biofísicos sino también de las relaciones que sobre él se construyen. Entender y atender tales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
Versión	18 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010198

particularidades contribuye con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, y permite planear más allá de los límites político-administrativos del Distrito. Implica una planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital y regional.

De esta manera, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) plantea una estrategia para el abordaje territorial de la ciudad que tiene como propósito brindar asesoría para el fortalecimiento técnico de las instituciones, agentes y organizaciones locales y la ciudadanía en general, con el fin de ampliar la participación y cualificación de todos los actores en el proceso de implementación de las políticas públicas culturales con enfoque poblacional en los territorios, dejar capacidades instaladas para el sector cultural local y avanzar en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones. Igualmente, apoyar y fortalecer los procesos participativos de planeación y construcción de planes, programas y políticas que atiendan grupos étnicos, poblacionales y otros sectores sociales, atendiendo a su diversidad.

En el marco de esta estrategia se plantea la creación de formas de trabajo diversas y articuladas que reconozcan las características históricas y vocaciones territoriales y poblacionales dinámicas, con problemáticas complejas, que viven los diferentes grupos étnicos, etarios y sectores sociales poblacionales a nivel territorial.

Esta estrategia plantea la comprensión de los territorios conformados por contextos culturales y sociales, que, dadas sus complejidades, requieren de una atención especial por parte de la administración local y distrital, bajo el propósito de lograr el desarrollo de acciones institucionales que correspondan a una lectura real de las dinámicas de cada territorio y grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

En razón a lo anterior, el proyecto realizara acciones encaminadas a promover la transformación de imaginarios, representaciones sociales, prejuicios y patrones culturales, así como fomentar, visibilizar y agenciar prácticas culturales, manifestaciones artísticas y patrimoniales, recreativas y deportivas de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales residentes en Bogotá.

Para ello se establecen tres componentes:

1. Fortalecer los procesos de gestión cultural distrital y local. Aumentar el reconocimiento de las dinámicas y necesidades particulares de los territorios y las poblaciones en los procesos de planeación e implementación de planes, programas o proyectos del componente cultural en la administración.
2. Propiciar la participación incidente de la ciudadanía. Desarrollar actividades que permitan avanzar en la cualificación y fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para incidir en los procesos de planeación e implementación de política, planes, programas y proyectos del componente cultural.
3. Fortalecer la capacidad de gestión de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales. Concertar e implementar acciones para el fortalecimiento, reconocimiento y valoración de los derechos culturales, el reconocimiento y la pervivencia con los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar el reconocimiento de las dinámicas y necesidades particulares de los territorios y las poblaciones en los procesos de planeación e implementación de planes, programas o proyectos del componente cultural en la administración.
- 2 Desarrollar estrategias que permitan avanzar en la cualificación y fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para incidir en los procesos de planeación e implementación de política, planes,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
Versión	18 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010198

- programas y proyectos del componente cultural
- 3 Concertar e implementar procesos para el fortalecimiento, reconocimiento y valoración de los derechos culturales, el reconocimiento y la pervivencia con los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	20.00	estrategias	de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá
2	Desarrollar	26.00	estrategias	para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.
3	Concertar e implementar	23.00	procesos	para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de bogotá	323	2,868	3,670	2,771	2,728	12,360
Fortalecimiento y cualificación del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	323	342	1,244	1,598	1,153	4,660
Procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales	1,469	682	3,170	992	849	7,162

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2022					Total Proyecto	
	2020	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$2,115	\$3,892	\$8,084	\$5,361	\$4,730		\$24,182

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,625	Grupos etnicos
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,250	Grupos etnicos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,250	Grupos etnicos
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,250	Grupos etnicos
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,625	Grupos etnicos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
Versión	18 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010198

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sentencia de Tutela con radicado No 25000-23-41-000-2015-00873-01	CONSEJO DE ESTADO	04-08-2016
2 Decreto Distrital 504- Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	22-09-2017
3 Decreto Distrital 505 de 2017-plan integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	22-09-2017
4 Decreto Distrital 506 de 2017 - Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la Población Raizal residente en Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	22-09-2017
5 Decreto Distrital 507 de 2017 - Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes	Alcaldía Mayor de Bogotá	22-09-2017
6 Encuesta Multiproposito 2017	Secretaría Distrital de Planeación	18-07-2018
7 Informes de gestión proyecto 1016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-05-2019
8 Igualdad para un buen y mejor vivir. Información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá	Fernando Urrea Giraldo - Carlos Viafará López	31-12-2016
9 Decreto 480 de 2018 - Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio	Alcaldía Mayor de Bogotá	17-08-2018
10 Modelo de Gestión Cultural Territorial MGCT ¿Cultura para la Ciudad, Ciudad para la Cultura¿	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-10-2019
11 20 Fichas Locales de Planeación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-12-2018
12 20 Diagnósticos Culturales Locales 2011	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
13 Encuesta Bienal de Cultura	Dirección de Cultura Ciudadana	30-07-2018
14 Bogotá Como Vamos 2019	Bogotá Como Vamos	30-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
Versión	18 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010198

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Alejandro Franco Plata
Area	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Cargo	Director
Correo	alejandro.franco@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010039

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP) es el espacio que desde el Sistema de Participación representa y recoge recomendaciones del sector para ser estudiadas y, si es del caso, incorporarlas a los procesos de Fomento. En diversas ocasiones el CDACP ha insistido en diversificar la oferta de convocatorias a otros territorios y poblaciones, lo que está en la base de este proyecto de inversión. Además de eso la Dirección de Fomento asegura la participación, escucha e interlocución con los participantes y potenciales ganadores a través de encuestas de satisfacción y espacios de socialización de la oferta. También se realizan encuentros de fortalecimiento de capacidades donde se reciben propuestas y recomendaciones para ampliar el acceso a otras poblaciones y territorios que usualmente no llegan, y se usan frecuentemente las redes sociales de la SCR D para generar interacción con los grupos de interés.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficiente e inequitativa cobertura de los programas de fomento:

La política pública de fomento, implementada a través del Programa Distrital de Estímulos (PDE), el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), el Programa de Alianzas Estratégicas (PAE) y el Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS), enfrenta una problemática compleja que se expresa en la insuficiente e inequitativa cobertura de sus líneas programáticas y recursos asignados para dar respuesta a las necesidades de reconocimiento, promoción y protección de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de los diferentes contextos territoriales y dinámicas poblacionales de la ciudad. Esta situación afecta a un amplio espectro de los agentes culturales que no se benefician de las convocatorias, e impacta negativamente a una ciudadanía que sigue sin comprender la importancia del goce efectivo de sus derechos culturales en el marco del desarrollo humano y social.

Aunado a lo anterior, es viable anticipar que la crisis social e institucional derivada de la declaratoria de Calamidad Pública por la pandemia por Covid-19, tiende a profundizar el estado de las situaciones descritas en el corto, mediano y largo plazo, en razón a la fragilidad orgánica de los agentes culturales y a la necesidad de redistribuir los recursos del distrito para contener los efectos sociales y económicos en la población.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado, "Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C." busca la cualificación y diversificación de los programas de Fomento que permitan una mejor cobertura y un acceso más equitativo. Se quiere trascender las cifras para llegar a otras poblaciones, temáticas y territorios que no han sido suficientemente impactados por las acciones implementadas a través de los 4 programas activos actuales.

Este proyecto se articula directamente con el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024", en su propósito No. 1: "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", y el Logro de Ciudad No. 9: "Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro". Ambas afirmaciones se corresponden de manera orgánica con la búsqueda de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de trascender las cifras, para dar sentido a espacios de inclusión de poblaciones y territorios que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010039

no han accedido a una oferta planteada desde la concepción de la cultura como un derecho. En ese sentido, además, esta apuesta de futuro responde completamente al programa de ciudad que la enmarca: "Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural".

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- Diseñar e implementar una estrategia de gestión de conocimiento que contextualice e incremente la pertinencia de la toma de decisiones.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita fortalecer la capacidad institucional para diseñar y promover estrategias que articulen los recursos existentes y potencialicen las apuestas de la política pública de fomento.
- Diseñar e implementar una estrategia de dinamización de los agentes culturales, a través de PDE, PDAC, PDAE y PFAS.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de apropiación social, con énfasis territorial y poblacional, que permita mejorar el acceso equitativo a los bienes y valores culturales de la ciudad y el posicionamiento de los programas de Fomento.
- Orientar y/o asistir técnicamente a las Esal en los aspectos legales (reconocimiento de personería jurídica y trámites derivados de ella), administrativos, financieros y contables, así como la apropiación de la normatividad vigente en la materia, que les permita su fortalecimiento.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	8.00	documentos	de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.
2	Expedir	4.00	actos administrativos	en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.
3	Realizar	3.00	procesos	de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.
4	Entregar	1,687.00	estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas	estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector
5	Realizar	2,800.00	contenidos	culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.
6	Asistir técnicamente a	940.00	ESAL	en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Lineamientos de gestión del conocimiento	57	313	259	112	0	741
Actos administrativos - convenios interadministrativos	0	95	88	112	0	295
Capacitaciones agentes del sector	0	252	607	112	0	971



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010039

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas	13,400	19,272	15,754	4,026	273	52,725
Contenidos culturales de fomento	0	101	317	112	30	560
Asistencia esal	0	0	510	0	0	510

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$13,457	\$20,033	\$17,535	\$4,474	\$303	\$55,802

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,125	Agentes del sector participantes en 2019 de los programas de convocatoria
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	550	GANADORES DE ESTIMULOS Y ESAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
01	Usaquén	
02	Chapinero	
03	Santa Fe	
04	San Cristóbal	
05	Usme	
06	Tunjuelito	
07	Bosa	
08	Kennedy	
09	Fontibón	
10	Engativá	
11	Suba	
12	Barrios Unidos	
13	Teusaquillo	
14	Los Mártires	
15	Antonio Nariño	
16	Puente Aranda	
17	La Candelaria	
18	Rafael Uribe Uribe	
19	Ciudad Bolívar	
20	Sumapaz	
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010039

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Histórico propuestas 2015- 2019 Programa Distrital de Estímulos Sector Cultura	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019
2 Histórico Participantes años 2017 - 2019 Programas Distrital de Estímulos y Programas Distrital de Apoyos Concertados	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019
3 Encuesta Bienal de Cultura 2017	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

12-07-2021 Se realiza actualización en la magnitud de la meta 4, sin embargo el sistema a la fecha no permite actualizar la descripción por lo cual se deja la observación que la meta actualizada es: 4 - Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.

Se actualizaron 3 componentes de gasto de acuerdo con la ejecución de PREDIS Interno a 31 de marzo de 2022. As mismo, se actualizo la

Actualización de componentes en atención a la solicitud mediante radicado No 20222200230853

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Vanessa Barreneche Samur
 Area Dirección de Fomento
 Cargo Directora de Fomento
 Correo vanessa.barreneche@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
Versión	24 del 14-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010039

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá
Versión	25 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010205

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La intervención de los ciudadanos se considera indispensable para la ejecución del proyecto de inversión, como se evidencia en la identificación de los participantes se analizaron las diferentes posiciones de la ciudadanía; como beneficiarios, cooperantes y oponentes y las contribuciones esperadas así:

- Brindar información para desarrollar proyectos de infraestructura cultural que respondan a sus necesidades
- Apoyar la divulgación de la información y oferta de los proyectos de infraestructura cultural en el ámbito local y cotidiano
- Realizar la veeduría de los proyectos de infraestructura cultural

Adicional a lo anterior, en el análisis de la problemática se identificó como una de las causas indirectas que generan que la ciudad de Bogotá no cuente con infraestructura cultural adecuada y suficiente las debilidades en la vinculación de la comunidad en la formulación de los proyectos para su desarrollo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Infraestructura cultural inadecuada e insuficiente para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá. **INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:** El 73% de los cupos disponibles en los equipamientos culturales de la ciudad pertenecen al sector privado, frente a un 26,1 % de carácter público. Esta proporción se ve invertida cuando no se contabilizan los cupos que aportan las salas de cine (que hacen parte del área de audiovisuales). Lo anterior evidencia la necesidad de invertir en el desarrollo de nuevos equipamientos, así como la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los existentes, para aumentar la apropiación cultural, social e institucional de la infraestructura cultural y ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados para la creación y desarrollo de proyectos colectivos de la comunidad y sectores de la ciudad.

El Distrito no cuenta con un esquema de operación para este tipo de infraestructuras, en las cuales confluye diferentes ofertas del sector e incluso del distrito, es importante considerar para su puesta en funcionamiento los modelos de gestión más eficientes, analizar cómo deben rentabilizarse y optimizarse los recursos disponibles y si la gestión debe ser directa, indirecta o externa, o incluso si es posible hacer gestión participativa.

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS: De acuerdo con el inventario de equipamiento cultural del total de equipamientos solo el 15,5% de estas edificaciones están reforzadas estructuralmente y únicamente la mitad se encuentran en buen estado.

se evidencia en el alto porcentaje de proyectos que no cumplen los requisitos, dado que de los 280 proyectos postulados durante la vigencia de la Ley, solo 80 han cumplido los requisitos para ser habilitados como beneficiarios para la construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura para las artes escénicas.

Luego, durante la ejecución de los proyectos se han identificado otros inconvenientes porque no se consideran todos los aspectos necesarios para la correcta ejecución, generando prórrogas en las actas de compromiso o los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones o las entidades públicas del sector.

Por último, a pesar de que la Secretaría Distrital de Cultura, desde la Subdirección de Infraestructura Cultural ha implementado acciones importantes para involucrar a la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos, aún se identifica que en algunas oportunidades los mismos surgen a partir de acciones desarticuladas que responden a necesidades inmediatas, en vez de obedecer al entendimiento de las dinámicas de ciudad en lo local y lo distrital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá
 Versión 25 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010205

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la infraestructura cultural de la ciudad, procurando el uso eficiente de los recursos disponibles, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Subdirección de Infraestructura Cultural, pretende brindar asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos, de manera que se promueva el cumplimiento de sus objetivos dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos.

Dentro de la asistencia técnica se compartirán conocimientos, habilidades y se elaborarán documentos técnicos que faciliten la labor de las organizaciones o entidades privadas proporcionando orientaciones a las entidades del sector público para la articulación de la oferta cultural, recreativa y deportiva del distrito en los equipamientos culturales de la ciudad.

Es importante indicar que las actividades de asistencia técnica consideradas en el proyecto incluyen el desarrollo de los siguientes documentos de lineamientos técnicos, como herramientas para dar orientaciones en la formulación y desarrollo de proyectos:

- ¿ Guía para la formulación de proyectos de infraestructura cultural incluyendo controles en la definición de los objetivos de los proyectos dentro del alcance, plazo, impacto social y presupuesto establecidos por las entidades y organizaciones del sector cultura.
- ¿ Modelo de gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá
- ¿ Banco de proyectos de infraestructura cultural, para seleccionar y priorizar los posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la formulación de proyectos de infraestructura cultural para la ciudad de Bogotá
- 2 Mejorar la infraestructura cultural para la ciudad de Bogotá

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar	6.00	documentos	de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
2	Asistir técnicamente	10.00	proyectos	de infraestructura Cultural
3	Realizar	68.00	encuentros	ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Documentos de lineamientos técnicos	115	223	273	252	264	1,127
Asistencia técnica de proyectos	89	19,608	50,901	14,920	16,871	102,389
Encuentros ciudadanos	6	117	289	72	76	560



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá
 Versión 25 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010205

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$210	\$19,948	\$51,463	\$15,244	\$17,211	\$104,076	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
02	Chapinero
03	Santa Fe
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
19	Ciudad Bolívar
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2020
2 Plan de Desarrollo Departamental, Cundinamarca, ¡Región que progresa!	Secretaría de Planeación de Cundinamarca	01-06-2020
3 Plan Maestro de Equipamientos Culturales, PLAMEC	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	23-09-2019
4 Planes Estratégicos Culturales -PEC-	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-07-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Iván Darío Quiñones Sánchez
 Area Subdirección de Infraestructura Cultural
 Cargo Subdirector
 Correo ivan.quinones@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá
Versión 25 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010205

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
Versión	20 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010040

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020

Tipo de proyecto Asistencia técnica

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta estrategia aporta a la construcción de confianza y orgullo ciudadano y contará con espacios de participación en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y el Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Deportivos de Bogotá.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existe una continua desarticulación de las acciones que desarrollan cada una de las entidades del sector en los ejercicios de relacionamiento internacional, de gestión de conocimiento comparado y de búsqueda de financiación a través de recursos de cooperación internacional no reembolsables, a lo anterior descrito se une la carencia de un sistema de información que sistematice las gestiones de cooperación internacional.

Dicha situación no sólo impide un posicionamiento sólido del sector cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad a nivel global, sino también la pérdida de valiosas oportunidades de transferencia de conocimiento y de activación de la movilidad de recursos financieros, humanos y técnicos.

La cooperación internacional es uno de los instrumentos de política pública más importantes para la materialización de los objetivos de desarrollo sostenible. En el caso de los derechos culturales posibilita la protección de la diversidad cultural, del arte, del patrimonio material e inmaterial y promueve la construcción de ciudades más inclusivas y sostenibles. Sin embargo, el sector de Cultura Recreación y Deporte no cuenta con una Estrategia Formal y Documentada de Relacionamiento Internacional y Cooperación que le permita articular acciones con las diferentes entidades del sector y obtener resultados de impacto en el posicionamiento global.

Tampoco existe a la fecha un sistema de información específico para registrar las acciones de internacionalización a cargo de cada una de las entidades del sector cultura, tanto a nivel de promoción de ciudad, como a nivel de cooperación técnica y financiera. Además, el sector adolece de un plan de acción que permita la coordinación y planeación conjunta de actividades y el establecimiento de indicadores que puedan evidenciar el avance en términos de gestión de la internacionalización y resultado de las acciones que se realizan. Así, dado que la entidad carece de una estrategia y de un proceso interno que le permita concentrar la gestión de las iniciativas, buenas prácticas y proyectos de las diferentes dependencias y entidades que hacen parte del sector, se produce de manera continua una actuación desarticulada que responde a la coyuntura y no a un ejercicio previo de planeación, priorización e incidencia.

La ausencia de esta estrategia implica también la inexistencia de unos lineamientos claros que puedan orientar a las entidades adscritas para participar en los procesos de promoción de sus objetivos, a proyectar y recibir conocimiento comparado y a postularse a procesos de cooperación con recursos no reembolsables que les permitirían avanzar en sus metas y tener un mayor impacto en las poblaciones que atienden.

La desarticulación de estrategias y acciones impiden también un posicionamiento sólido del sector cultural, artístico, patrimonial y deportivo de Bogotá y genera un débil nivel de posicionamiento en el contexto global. También dificulta la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
Versión	20 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010040

consolidación de alianzas sostenibles para el intercambio de conocimientos tanto a nivel de oferta como de demanda y resulta un obstáculo para la participación en procesos de convocatorias orientadas a la adjudicación de recursos financieros no reembolsables que son estratégicos a la hora de consolidar proyectos que no cuentan con suficiente respaldo presupuestal.

A nivel distrital se han realizado algunos esfuerzos por visibilizar la importancia del relacionamiento internacional y del posicionamiento cultural y deportivo de la ciudad, así como de la relevancia de estructurar un sistema de relacionamiento articulado y con propósitos comunes, sin embargo, en lo que concierne al sector, dicha necesidad no había sido priorizada en una estrategia concreta.

De esta manera, se puede concluir que, a pesar de algunos esfuerzos distritales, no existe en el sector una estrategia de articulación que permita la creación conjunta de oportunidades de gestión del conocimiento y de movilización de recursos de cooperación internacional y que impulse el posicionamiento de la ciudad en el plano global.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI que se propone en el actual plan de desarrollo, con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, pretende promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicie espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. Para ello es importante lograr la generación de una estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de Sector, es la entidad encargada de suministrar los lineamientos para la articulación de las políticas, programas y acciones por lo cual, dentro de su misionalidad y a cargo del Despacho, se encuentra la prestación de asesoría técnica para la toma de decisiones relacionadas con la adopción y ejecución de programas propios de la Secretaría, la estructuración de alianzas estratégicas y/o proyectos metropolitanos de orden internacional, la articulación con otras entidades y redes internacionales y la gestión de alianzas estratégicas, proyectos especiales y convenios de asociación.

En este sentido, es importante que estos procesos de promoción de las iniciativas artísticas y patrimoniales no se realicen únicamente a nivel nacional y distrital, sino que las mismas trasciendan al plano global para generar alianzas que fortalezcan la creación y circulación.

De esta manera, la generación de una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional es necesaria pues aporta en el proceso de articulación de las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos a favor de los artistas y agentes del ecosistema creativo y contribuye al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad. Dicha estrategia contendrá los enfoques de relacionamiento horizontal y descentralizado, gestión colectiva del conocimiento, diversidad cultural, creación y cultura ciudadana y paz y reconciliación.

Dado lo anterior, la estrategia cuenta con tres objetivos específicos a desarrollar en el proyecto:

1. Elaborar un documento de lineamientos técnicos sectoriales para el relacionamiento y la cooperación internacional.
2. Diseñar e implementar una plataforma de información sectorial que permita la sistematización de buenas prácticas y experiencias significativas y la gestión de proyectos de cooperación internacional para la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros.
3. Fortalecer las competencias y habilidades de los artistas, mediadores, agentes y gestores para promover y circular sus iniciativas a nivel internacional



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
Versión	20 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010040

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional que permita articular las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos y contribuir al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Elaborar un documento de lineamientos técnicos sectoriales para el relacionamiento y la cooperación internacional.
- 2 Diseñar e implementar una plataforma de información sectorial que permita la sistematización de buenas prácticas y experiencias significativas y la gestión de proyectos de cooperación internacional para la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros.
- 3 Fortalecer las competencias y habilidades de los artistas, mediadores, agentes y gestores para promover y circular sus iniciativas a nivel internacional.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	1.00	documento	técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.
2	Diseñar y gestionar	1.00	plataforma	de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.
3	Diseñar y realizar	1.00	curso	para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Documento de relacionamiento internacional	30	66	120	53	38	307
Plataforma de información	30	65	80	53	38	266
Curso de competencias	5	7	180	0	0	192

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$65	\$138	\$380	\$106	\$76	\$765

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,700	Número de artistas identificados por el sector
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,400	grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,400	grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,400	grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,700	grupo etario sin definir



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
Versión	20 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010040

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento de Políticas Culturales Distritales 2004 ¿ 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-12-2005
2 Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 - 2021	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-11-2011
3 Estrategia de cooperación internacional de Bogotá 2012 ¿ 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-01-2014
4 Gestión de proyectos de Cooperación Internacional	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-01-2014
5 Hacia la Promoción del intercambio de Experiencias Significativas de Ciudad: Bogotá¿ como oferente de cooperación	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-01-2014
6 Trabajando en red para la proyección internacional de la Ciudad: Sistema Distrital de Cooperación e Internacionalización	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-01-2014
7 Estrategia de Mercadeo Ciudad, Alcaldía Mayor de Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá, Bogotá Convention Bureau, Corferias, 2013	Comité asesor de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad	31-12-2013
8 Manifiesto para el futuro de la cultura: Las políticas culturales tienen un papel clave a escala global y local	La Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)	31-12-2019
9 Comisión de Cultura de CGLU, Cultura 21 Acciones (2015)	La Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)	31-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

El proyecto "Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá" es coherente con el Propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". Actualización en presupuesto vigencias 2023 y 2024, en atención al cumplimiento del 100% de la meta No 3. Radicado No 20221000071213

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Yaneth Suarez Acero
Area	Subsecretaría de Gobernanza
Cargo	Subsecretaria de Gobernanza
Correo	yaneth.suarez@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
Versión	20 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010040

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá
Versión	23 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010196

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los actores relacionados con el proyecto son múltiples y de diferentes niveles: gremios y empresa privada, Organizaciones culturales, sociales y comunitarias, Entidades y empresas públicas del orden nacional y distrital, Academia y centros de investigación y Ciudadanía. Al analizar la información para el Diagnóstico de la Política Pública de Cultura Ciudadana a partir de la experiencia de la gestión de la cultura ciudadana en Bogotá, se arrojó como resultado la identificación de grupos de interés que han mantenido relación permanente con asuntos de cambio cultural, sea por su iniciativa propia o por su trabajo articulado con el gobierno de la ciudad, para el caso del sector privado y empresarial están las iniciativas de Ecopetrol S.A., la Cámara de Comercio de Bogotá y Corporaciones como ProBogotá, por otro lado a raíz de la creación de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática se han reconocido y vinculado 422 iniciativas comunitarias.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá existen factores culturales, sociales y materiales que limitan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía. Tener una representación negativa de los otros, las discriminación, la valoración positiva de la transgresión de la norma, la desconfianza, la falta de cohesión social, la falta de cooperación, la baja valoración del sentido de lo público y del medio ambiente, la baja participación de la ciudadanía, la limitada corresponsabilidad para resolver problemas colectivos, prácticas violentas y bajos niveles de hábitos saludables y de auto y mutuo cuidado son algunos de los factores.

El PDD incorpora un enfoque transversal de cultura ciudadana que reconoce el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y le apuesta a la transformación social a partir del ejercicio del auto y mutua regulación. La Cultura Ciudadana es un enfoque, una política y un objetivo de trabajo que promueve en las personas cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas que nos afectan a todos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

Lo anterior, con el fin de generar cambios sobre las representaciones negativas de los otros, la discriminación, la valoración positiva de la transgresión de las normas, la desconfianza, la falta de cohesión social, falta de cooperación, baja valoración del sentido de lo público y del medio ambiente, la baja participación de la ciudadanía, la limitada corresponsabilidad para resolver problemas colectivos, prácticas violentas y bajos niveles de hábitos saludables y de auto y mutuo cuidado son algunos factores.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar condiciones institucionales para diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural públicas, privadas y comunitarias para la toma de decisiones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá
 Versión 23 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010196

institucionales que promuevan transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.

- 2 Diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural públicas, privadas y comunitarias en el marco de la Política Pública de Cultura Ciudadana y la implementación de la red de cultura ciudadana y democrática.
- 3 Implementar mecanismos técnicos, metodológicos y tecnológicos en un sistema integrado de información para la gestión del conocimiento sobre factores culturales que contengan y produzcan información confiable, actualizada y de calidad sobre las principales problemáticas de la ciudadana, permita el seguimiento de las acciones sectoriales y oriente la toma de decisiones institucionales y de política pública.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Creación	1.00	Centro de Diseño	de Políticas Públicas de cambio cultural par fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales
2	Diseñar y Acompañar la implementación	13.00	estrategias	de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital
3	Implemetar	1.00	sistema de Gestión de la información	para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Institucionalidad de la cultura ciudadana	4	36	11	2,878	2,359	5,288
Transformación estrategias de cultura ciudadana	2,402	6,533	7,934	9,820	10,530	37,219
Sistema de información de gestión cambio cultural	875	2,079	2,375	1,799	666	7,794

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Total Proyecto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,281	\$8,648	\$10,320	\$14,497	\$13,555	\$50,301

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,715,838	Población general de Bogotá
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,715,838	Población de Bogotá
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,715,838	Cominidad en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá
 Versión 23 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010196

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública de Cultura Ciudadana - Conpes 10 de 2019	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	27-12-2019
2 Acuerdo Distrital 609 de 2015 "Por medio del cual se crea la red distrital de cultura ciudadana y democrática en bogotá"	Concejo de Bogotá	09-09-2015
3 Acuerdo Distrital 705 de 2018 "Por el cual se establece la semana de la cultura ciudadana, se promueve la estrategia de cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones"	Concejo de Bogotá	09-05-2018
4 Decreto Distrital 599 de 2015 " por medio del cual se define el alcance y operación de la Red Distrital de Cultura ciudadana y democrática en Bogota D.C., y se dictan otras disposiciones"	Alcaldía de Bogotá	30-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

No aplica

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Henry Samuel Murrain Knudson
 Area Subsecretaría de Cultura Ciudadana - SCRD
 Cargo Subsecretario
 Correo henry.murrain@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850 Ext: 548

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá
Versión 23 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010196

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá
 Versión 21 del 28-FEBRERO-2022
 Código BPIN 2020110010197

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
 Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 15 Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En general la ciudadanía, a través del Consejo Distrital de Literatura, reconoce la necesidad de promover la inclusión de la cultura escrita de todos los ciudadanos. Muchos de ellos, en tanto, escritores y creadores, piden estímulos para la creación que son más del resorte de la Gerencia de Literatura del IDARTES. Además, piden estímulos para la realización de iniciativas de promoción de la lectura y escritura, además, de canales para visibilizar su labor como escritores, gestores y/o promotores de lectura.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bajo porcentaje de habitantes de Bogotá incluidos en la cultura escrita, en especial aquellos en condición de vulnerabilidad (grupos sociales, étnicos, víctimas, migrantes, mujeres, población LGBTI, entre otros), lo que va en detrimento de la garantía de su derecho a una vida plena.

El Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad se desarrollará a través de tres frentes de trabajo, cada uno de los cuales responde a uno de los objetivos estipulados para este proyecto de inversión: 1. Garantizar el acceso de manera equitativa a todos los habitantes de la Ciudad a la cultura escrita; 2. Diseñar e implementar una política distrital de lectura y escritura; 3. Promover la transformación y enriquecer los imaginarios de los habitantes de Bogotá en torno a la lectura y la escritura y con ello promover su valor social.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ofrecer de manera equitativa oportunidades de acceso a la cultura escrita a todos los habitantes de Bogotá.
- 2 Generar mecanismos de articulación a largo plazo de iniciativas públicas, comunitarias, de la sociedad civil y privadas que promuevan la apropiación de la cultura escrita.
- 3 Promover la transformación y enriquecer los imaginarios de los habitantes de Bogotá en torno a la lectura y la escritura y con ello promover su valor social.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá
Versión	21 del 28-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010197

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Creación de	1.00	Sistema Distrital de Bibliotecas y espacios no convencionales	de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad
2	Formular	1.00	Política Distrital	de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro.
3	Promover	5.00	espacios y/o eventos	de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.

8. COMPONENTES

Descripción	MILLONES DE PESOS DE 2022					Total
	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acceso a la cultura escrita (sistema, fortalecimiento y modernización bibliotecas)	19,531	35,704	37,478	22,469	21,709	136,891
Formular, implementar y evaluar una política pública de fomento a la lectura, escritura, oralidad y cultura digital.	40	984	409	196	0	1,629
Valoración social del libro.	0	216	213	308	308	1,045

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
	\$0	\$19,571	\$36,904	\$38,100	\$22,973	\$22,017

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	353,891	Incluye población urbana y rural identificada en el proyecto
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	288,557	grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	582,861	grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	874,917	grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	463,200	grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá
Versión 21 del 28-FEBRERO-2022
Código BPIN 2020110010197

Código Descripción localización

- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Evaluaciones consultivas realiadas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes	31-12-2019
2 Informes de Gestión y Convenios realizados	Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes	31-12-2019
3 Investigaciones de Bibliotecas Comunitarias	Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes	31-12-2019
4 Lineamientos IFLA	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

No aplica

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Consuelo Gaitan Gaitan
Area Dirección de Lectura y Bibliotecas - SCR D
Cargo Directora
Correo maria.gaitan@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 Ext: 766

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá
Versión	21 del 28-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010197

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA
Correo	sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá
Versión	21 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010059

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa se consultaron a más de 4000 agentes del ecosistema a través de 362 entrevistas, 20 talleres territoriales, 40 encuentros sectoriales y poblacionales, 20 socializaciones con Juntas Administradoras Locales y 1374 encuestas. Lo anterior, permitió identificar las principales necesidades y potencialidades del sector, así como las barreras de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales y creativos. Adicionalmente, se crearán espacios de articulación con entidades del Orden Nacional y Distrital para el diseño de mecanismos que permitan fortalecer a los agentes del Sector y que respondan a las necesidades generadas en el marco del estado de emergencia COVID-19.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las actividades asociadas al sector cultural y creativo en Bogotá presentan bajos niveles de sostenibilidad y un limitado desarrollo de su potencial social y económico, situación que se ha agudizado debido al estado de emergencia generado por el COVID-19.

En el proceso de agenda pública de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038, en el cual se consultaron más de 4000 agentes del ecosistema cultural y creativo, se identificó como principal problemática el incipiente desarrollo económico de las actividades culturales y creativas y sus bajos niveles de sostenibilidad generados por: falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; falta de competencias emprendedoras y empresariales, que permitan el desarrollo de proyectos sostenibles; ausencia de mecanismos de financiación que respondan a la realidad de las actividades culturales y creativas; falta de espacios y plataformas de circulación de los bienes y servicios culturales; y ausencia de sistemas de información continuos, confiables y comparables.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

La creación, el fortalecimiento y el posicionamiento de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, se convierten en mecanismos para que los agentes del sector tengan la oportunidad de consolidar redes de trabajo colaborativo, articular esfuerzos para el cumplimiento de sus objetivos, generar aprovechamiento económico de sus bienes y servicios, promover contenidos locales y facilitar la apropiación simbólica de la ciudadanía. Adicionalmente, como resultado de la situación de emergencia, surge el reto de garantizar que la multiplicidad de bienes sectoriales, dispongan de espacios óptimos para dar a conocer y reactivar sus iniciativas. El diseño y promoción de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, tiene como propósito aumentar el crecimiento, la competitividad y la creación de capital humano de los agentes culturales y creativos. Adicionalmente, busca asegurar las herramientas básicas para la sostenibilidad de artistas, agrupaciones, organizaciones y empresas, permitiendo hacer de sus proyectos una forma de vida. En este sentido, la formación en competencias emprendedoras y empresariales, la creación de líneas de crédito diferenciales, la implementación de mecanismos y estrategias de circulación virtual, la facilitación de instrumentos normativos y la visibilización de los proyectos culturales, se convierten en el punto central para minimizar el riesgo de pérdida o desaparición de las iniciativas de los agentes del sector.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá
Versión	21 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010059

Finalmente, la gestión de conocimiento se convierte en una herramienta prioritaria para las entidades públicas y las empresas privadas alrededor del mundo, ya que permite conocer las dinámicas sociales, culturales y económicas de los fenómenos que investiga. Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantizar el uso efectivo y eficaz de los recursos públicos sectoriales, requiere el diseño e implementación de estudios que respondan a las necesidades reales del sector.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar estrategias que permitan crear, fortalecer y/o consolidar tanto Distritos Creativos como otros espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, reconociendo las particularidades sociales, culturales y económicas dentro de los territorios.
- 2 Diseñar y promover programas que fortalezcan la cadena de valor de las actividades del sector cultural y creativo.
- 3 Implementar y fortalecer los procesos de gestión del conocimiento del sector cultural y creativo que orienten la toma de decisiones.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas
2	Diseñar y promover	1.00	programa	para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa
3	Implementar y fortalecer	1.00	estrategia	de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar distritos creativos	22	138	3,192	270	136	3,758
Programa de fortalecimiento de la cadena de valor	1,171	6,254	3,930	1,665	2,096	15,116
Estrategia toma de decisiones para mitigación y reactivación	30	687	912	440	220	2,289

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,223	\$7,079	\$8,034	\$2,375	\$2,452	\$21,163



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7881	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá
Versión	21	del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010059	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	77,702	Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Mártires
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá	Alcaldía de Bogotá	31-12-2019
2 Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá	Alcaldía de Bogotá	31-12-2019
3 Política Distrital de Economía Cultural y Creativa	Alcaldía de Bogotá	26-09-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

No aplica

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mauricio Agudelo
Area Director de Economía Estudios y Política
Cargo Director
Correo mauricio.agudelo@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá
Versión	21 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010059

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
Versión	24 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010214

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio fue una acción para la participación ciudadana realizada en el marco del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y establece iniciativas para el nuevo Plan de Desarrollo, tales como:

- 1) La educación en las artes para la formación humana y humanista, la generación de nuevos talentos y el desarrollo de la personalidad y la capacidad de abordar el mundo y la sociedad de forma crítica y creativa.
- 2) Fortalecer la articulación entre el sector Cultura y el de Educación con el fin de optimizar los esfuerzos destinados a la formación artística.
- 3) Formalizar y mejorar condiciones laborales de los artistas formadores de los programas CREA, NIDOS y de todos los procesos locales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El arte, la cultura y el patrimonio tienen baja valoración en la implementación de procesos de formación y de construcción de ciudadanía en Bogotá, afectando principalmente el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de manera general la construcción de capacidades ciudadanas esenciales para la vida en comunidad.

La formación artística y cultural es fundamental para la expresión y el ejercicio libre de la corporalidad desde etapas tempranas del crecimiento, despierta la sensibilidad, la creatividad y la apertura a la vivencia y comprensión de experiencias estéticas; promueve valores y actitudes de respeto y valoración de la diferencia.

También el sector cultura, recreación y deporte ha venido dando pasos importantes en la construcción de herramientas para la obtención, caracterización y análisis de información de los procesos de arte, cultura y patrimonio que evidencian las gestiones realizadas a través de los proyectos y programas. Ejemplo de ello son los sistemas de información de la SCR, IDARTES y OFB. Sin embargo, el sector carece de una herramienta que articule y centralice la información que producen las entidades y que facilite el seguimiento, análisis y comunicación tanto del sector como desde los ciudadanos, de los resultados y los impactos de los procesos de arte, cultural y patrimonio en la construcción ciudadana.

Se estima que el sector cultura cuenta con cerca de 3.000 artistas formadores en las Instituciones Educativas Distritales (IED) que trabajan de manera articulada con los profesores que se dedican al área de educación artística y cultural. El 89,1% de los artistas formadores ha complementado su formación artística de manera informal y el 84,8% lo ha hecho de forma autodidacta, lo que deriva en la relativa capacidad para innovar en los procesos de formación, las metodologías y las herramientas pedagógicas y por ende en el alcance de transformación e impacto que logran las experiencias artísticas en el ámbito escolar.

Dentro del Programa Distrital de Estímulos de la SCR con las convocatorias de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio se destaca la Beca de apoyo a la profesionalización de los agentes de las artes, el patrimonio y la gestión cultural, anualmente se entregan 45 estímulos a estudiantes destacados de últimos semestres de todas las universidades del Distrito, que estén matriculados en programas de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural y tienen previsto desarrollar procesos de gestión cultural en alianza con instituciones, organizaciones o colectivos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
Versión	24 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010214

Según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES 792.583 personas acceden a la educación superior de las cuales 36.807 personas en programas de bellas artes, de los cuales solo se gradúan 6.647 personas, es decir el (18%). (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Los procesos de profesionalización de los agentes del sector son fundamentales para brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios. De acuerdo con lo anterior, el desafío consiste en generar alianzas entre el sector público y la academia para generar programas de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado o posgrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito, de igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha realizado acciones para ampliar la oferta de formación destinada al desarrollo cultural de los ciudadanos, con énfasis en los jóvenes y adultos. Ejemplo de ello, la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural, en la que se ofrecen cursos orientados a fortalecer las habilidades e iniciativas relacionadas con la gestión cultural y el desarrollo humano. En el último año, la plataforma de formación virtual contó con 738 personas inscritas y 340 personas certificadas que residen principalmente en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy. Del total de personas inscritas el 54% son adultos, el 30% son jóvenes.

Sin embargo, sigue siendo escasa la participación ciudadana en los procesos de formación artística, según los datos arrojados por la Encuesta de Consumo Cultural para Bogotá solo el 6,9% de las personas encuestadas mayores de 12 años asisten a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales y sólo el 9,5% realiza algún tipo de práctica cultural (Encuesta de Consumo Cultural - DANE 2017). Lo que tiene como consecuencia un desarrollo humano y ciudadano al margen de valores éticos y estéticos fundamentales para la vida en comunidad tales como: la diversidad, la creatividad, la sensibilidad y la afectividad.

Cómo se logra observar Bogotá ha avanzando en llevar experiencias y procesos de formación formal e informal a un mayor número de ciudadanos en distintos entornos que van desde el hogar, la escuela, el espacio público o comunitario, así mismo en tener herramientas de información para evidenciar la gestión realizada en los programas del sector, sin embargo sigue siendo de relativa importancia el reconocimiento que se le otorga al arte y la cultura para el desarrollo humano y la construcción de capacidades ciudadanas orientadas a la transformación del sector y los entornos sociales y comunitarios.

Para lograr transformar la situación descrita la SCRD a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en correspondencia con el Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural", se propone construir experiencias de formación que permitan a través de arte, la cultura y el patrimonio la generación de capacidades ciudadanas para la transformación de entornos sociales y comunitarios, teniendo en cuenta los desafíos antes mencionados se define su alcance a través de tres líneas de trabajo :

- Procesos de cualificación presencial y/o virtual dirigidos a los ciudadanía y agentes del sector que permitan desde el arte, la cultura y el patrimonio el desarrollo de capacidades para la creatividad, la diversidad y la sensibilidad.
- Procesos para la profesionalización de agentes que contribuyan al mejoramiento de sus capacidades y competencias y al fortalecimiento del sector.
- Sistema de Información de los procesos de arte, cultura y patrimonio de la ciudad fortalecido que permita la generación de conocimiento, la medición de impacto y mejorar la toma de decisiones del sector.

Adicionalmente en el 2021 se identificó la necesidad de fortalecer las propuestas ciudadanas a través de un proceso de cualificación y además, la necesidad de apoyar las propuestas locales de formación en arte, cultura y patrimonio.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
Versión	24 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010214

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr transformar la situación descrita la SCR D a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en correspondencia con el Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural", se propone construir experiencias de formación que permitan a través de arte, la cultura y el patrimonio la generación de capacidades ciudadanas para la transformación de entornos sociales y comunitarios, teniendo en cuenta los desafíos antes mencionados define su alcance a través de tres componentes de trabajo:

1. Procesos de cualificación presencial y/o virtual dirigidos a los ciudadanía y agentes del sector que permitan desde el arte, la cultura y el patrimonio el desarrollo de capacidades para la creatividad, la diversidad y la sensibilidad.

En este componente se incluye los procesos de cualificación presencial y/o virtual de corta duración, es decir formación informal virtual y/o presencial entre 10 a 30 horas, que contribuyan a cualificar la gestión de los artistas formadores, los trabajadores artísticos y culturales y la ciudadanía en general. Para ello se tienen previstas las siguientes actividades:

1.1. Portafolio con líneas de formación en temas relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio, en distintos modalidades y niveles, para la construcción de ciudadanía y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

1.2. Plataforma virtual de formación en arte, cultura y patrimonio, fortalecer su implementación a través de la actualización de la oferta de contenidos de interés de la ciudadanía para fortalecer las capacidades para la gestión cultural.

2. Procesos para profesionalización de los agentes del sector que contribuyan al mejoramiento de sus capacidades y competencias y al fortalecimiento del sector.

Este componente incluye los procesos de profesionalización de los agentes para el fortalecimiento del sector para ello se tiene prevista la entrega de estímulos a jóvenes talentosos y estudiantes destacados en programas de arte, patrimonio y gestión cultural.

Este ejercicio es fundamental porque su alcance puede beneficiar, no solo a un gran número de jóvenes artistas del sector que requieren cualificar y validar sus habilidades y oficios, también es importante para fortalecer las capacidades del sector para la prestación de bienes, servicios y productos, además de mejorar sus condiciones de formalización y competitividad.

Es decir que los procesos de profesionalización tienen tres alcances; uno pedagógico, para contar con agentes más capaces; uno laboral para reconocer y formalizar los oficios y ocupaciones de los agentes, y un alcance de competitividad para el sector.

3. Sistema de Información de los procesos de arte, cultura y patrimonio de la ciudad

Con este componente se busca la generación de conocimiento en torno a los impactos, la caracterización, la georreferenciación y la construcción de análisis e investigación sobre los procesos y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudad. Para ello se tienen previstas las siguientes actividades:

1. Caracterización de procesos formativos y escuelas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad.

2. Índice de desarrollo cultural.

3. Datos abiertos a la ciudadanía y estadísticas distritales y locales sobre coberturas, oferta e impacto de los procesos de arte y cultura.

4. Análisis, caracterizaciones diagnósticos e investigaciones sobre arte, cultura y patrimonio para fortalecer el conocimiento cultural

5. Cartografía cultural de prácticas y experiencias artísticas y culturales por localidad

6. Caja de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de procesos de formación artística y cultural.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
 Versión 24 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010214

4. Implementar una estrategia para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.

Realizar un proceso de cualificación y de acompañamiento para la implementación de iniciativas ciudadanas de formación en arte, cultura y patrimonio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir procesos de formación para la cualificación de los agentes del sector a través de arte, la cultura y el patrimonio para la generación de capacidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir procesos de formación presencial y/o virtual dirigidos a la cualificación de la ciudadanía y agentes del sector que permitan desde el arte, la cultura y el patrimonio el desarrollo de capacidades para la creatividad, la diversidad y la sensibilidad.
- 2 Implementar procesos para profesionalización de los agentes del sector que contribuyan al mejoramiento de sus capacidades y competencias y al fortalecimiento del sector.
- 3 Fortalecer el Sistema de Información de los procesos de arte, cultura y patrimonio de la ciudad que permitan la generación de conocimiento, la medición de impacto y mejorar la toma de decisiones del sector.
- 4 Implementar una estrategia para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local a través de un proceso de cualificación y de acompañamiento para la implementación de iniciativas ciudadanas de formación en arte, cultura y patrimonio.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	6,680.00	personas	en procesos de educación informal del sector artístico y cultural
2	Beneficiar	215.00	agentes	del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural.
3	Construir	1.00	Sistema de Información	de arte, cultura y patrimonio.
4	Implementar	1.00	estrategia	para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto						Total
	2020	2021	2022	2023	2024		
Cualificación de agentes (personas)	58	240	473	214	192	1,177	
Profesionalización de agentes	126	181	258	136	138	839	
Sistema de información	30	159	199	174	187	749	
Estrategia es cultura local	0	2,730	0	0	0	2,730	

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$214	\$3,310	\$930	\$524	\$517	\$5,495



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
Versión 24 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010214

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	380	poblacion sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,700	grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568	grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Ministerio de Cultura	01-01-2012
2 Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural	Secretaría de Cultura, Recreacion y Deporte	23-09-2019
3 Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural"	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
 Versión 24 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010214

15. OBSERVACIONES

De acuerdo a la solicitud de la gerencia del proyecto, se ajustó la magnitud del cuatrienio de la meta No 1.
 Se actualizó el módulo de componentes, de acuerdo con el radicado No 20223000183903 (Mayo 18)
 Se actualizó la magnitud total de la meta No 1 y la población objetivo, de acuerdo con el radicado No 2022300024209 (Junio 29)

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ines Elvira Montealegre Martinez
 Area Subdirección de Gestión Cultural y Artística
 Cargo Subdirectora
 Correo ines.montealegre@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850 ext. 600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
 Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Cargo DIRECTORA
 Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
 Teléfono 3274850
 Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá
Versión 15 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN 2020110010217

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte inició el proceso de implementación del Decreto 2012 de 2017 para garantizar la participación ciudadana, adelantando gestiones de articulación interna a través de reuniones y jornadas de capacitación a equipos humanos de IDARTES, Bibliotecas y Centros Día, para poner a disposición de los ciudadanos interesados, puntos de atención, y orientación en diversos lugares de la ciudad: 5 Bibliotecas Mayores, 6 puntos de Gestión Cultural Local, 24 Centros Día, 1 punto en IDARTES y 1 en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Adicionalmente la entidad puso a disposición de los ciudadanos la plataforma web <http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>, canal a través del cual los ciudadanos objeto de los Beneficios Económicos Periódicos pueden realizar el proceso de inscripción, subsanación y seguimiento a su aplicación. Se llevó a cabo un proceso de sensibilización y socialización que consistió en perifoneo, entrega de 15.000 volantes

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Algunos creadores y gestores culturales ubicados en Bogotá, han desarrollado su actividad de manera informal lo que ha generado la falta y/o vinculación inestable al sistema de seguridad social. En ese sentido, dicha población no recibe un ingreso regular que le permita garantizar su mínimo vital.

En el año 1993 (Ley 100 Enunció la alternativa de Servicio social complementario BEPS), 1997 (Ley 397 - Ley General de Cultura), el 2001 (Ley 666 - Destinación 10% Estampilla Procultura para seguridad social) y el 2017 (Decreto 2012 - Beneficios Económicos Periódicos- BEPS para el sector cultural), se determinaron acciones tendientes a la atención de creadores y gestores culturales con recursos de fuente de destinación específica.

A través de diferentes mecanismos de comunicación y divulgación que la SCR D ha desarrollado, estos creadores han conocido la posibilidad de acceder a un beneficio que si bien no representa la suma de una pensión de vejez le garantiza un ingreso mínimo que reconoce la trayectoria de su quehacer artístico y cultural a lo largo de su vida.

No se cuenta con un antecedente de identificación total de creadores y gestores culturales en Bogotá por este motivo se hace necesario un censo a nivel Distrital.

Algunos creadores están inhabilitados para acceder a los BEPS pese a cumplir todos los requisitos, cuando las Sociedades de Gestión Colectiva o terceros cubren su salud y aparecen como cotizantes del régimen contributivo. Esta población al igual que las Sociedades de Gestión Colectiva ha solicitado que el Ministerio de Cultura y Colpensiones planteen alternativas de solución a esta situación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá
Versión	15 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010217

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los creadores artísticos y los gestores culturales que han dedicado su quehacer vital al terreno cultural y que por diversas circunstancias no pudieron aportar o terminar de completar aportes para garantizar su pensión, en su etapa adulto mayor, ven amenazada la posibilidad de solventar sus necesidades básicas y su mínimo vital. Este grupo poblacional requiere del apoyo del Estado para la satisfacción de sus más mínimas necesidades. A través del Beneficio Económico Periódico, el Estado, ofrece una compensación, así sea de manera parcial y simbólica a la contribución desinteresada que creadores y gestores culturales han hecho al bien público de la cultura.

El Ministerio de Cultura en el marco de la Ley General de Cultura 397 de 1997, facultó a las asambleas departamentales y concejos municipales para crear una estampilla Procultura cuyos recursos serían administrados por el respectivo ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura.

En el año 2001 la Ley de la Estampilla de Cultura 666, señaló que un diez por ciento (10%) del recaudo de la estampilla estaría destinado para seguridad social del creador y del gestor cultural.

La ciudad de Bogotá creó su estampilla procultura mediante el acuerdo 187 del año 2005. Mediante el Decreto Nacional 2012 de 2017 se estableció desde los Ministerios de Cultura y Trabajo, el procedimiento operativo para el uso de los recursos recaudados (bajo las modalidades motivación al ahorro y/o anualidad vitalicia) conforme a lo señalado en los artículos 38 y 38-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 2° de la Ley No. 666 de 2001.

Según la Resolución 2260 de 2018, expedida por el Ministerio de Cultura, los municipios y distritos deberán identificar la población de creadores y gestores culturales que tengan domicilio principal en su territorio y cumplan los requisitos para acceder al programa BEPS, con cargo a los recursos correspondientes al 10% de lo recaudado a través de la Estampilla Procultura.

Para dar cumplimiento a la normativa nacional, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, empezó en el año 2018 la implementación del programa, realizando reuniones internas de trabajo y articulación entre la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, la Dirección de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo Interno de Sistemas, La Dirección de Asuntos Locales y Participación y la Dirección de Gestión Corporativa.

Posteriormente en el año 2019 la SCRD inició un proceso de motivación, sensibilización y socialización para dar a conocer la información relacionada con los Beneficios Económicos Periódicos para el sector cultura. En el mes de mayo del 2019 la entidad abrió la plataforma de inscripción que permite la identificación de creadores artísticos y gestores culturales. En esta I etapa de se identificaron 254 creadores y gestores culturales, de este grupo en abril de 2020 quedaron vinculados a COLPENSIONES 188 creadores y gestores Culturales quienes a partir del mes de mayo empezarán a recibir bimestralmente el 30% de 1 SMMLV.

El proceso de inscripción es permanente, quienes cumplan los requisitos señalados en la Resolución 2260 de 2018, pueden adelantar el proceso en el momento en el cual tengan los documentos de soporte listos. Anualmente el Ministerio de Cultura y COLPENSIONES señalan semestralmente una fecha de corte para la validación de requisitos de los ciudadanos que se encuentren inscritos con toda la documentación completa, previa validación de los responsables del sector Cultura de cada ciudad. De esta manera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá viene avanzando en la implementación del Decreto 2012 de 2017, identificando de manera permanente creadores y Gestores Culturales que acreditan que su actividad principal ha sido la creación o la gestión cultural y que por su condición laboral no van a acceder a una pensión.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar condiciones de acceso de los creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos - BEPS

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar las gestiones para posibilitar el acceso de creadores y gestores culturales al Beneficio Económico Periódico-BEPS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá
Versión	15 del 18-FEBRERO-2022
Código BPIN	2020110010217

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Entregar el	100.00	de los recursos	previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)
---	-------------	--------	-----------------	---

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Asignación de beps	7,556	6,179	10,126	3,871	4,590	32,322
Estrategia de identificación y comunicación		100	152	410	172	834

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$7,556	\$6,279	\$10,278	\$4,281	\$4,762	\$33,156

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	130	70	200	
2021	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	110	60	170	
2022	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	110	60	170	
2023	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	110	60	170	
2024	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	57	31	88	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley general de Cultura 397 de 1997	Ministerio de Cultura	28-02-2017
2 Ley 666 de 2001	Congreso de la República	30-06-2001
3 Decreto 2012 de 2017	Ministerio de Cultura y Ministerio de Trabajo	01-03-2017
4 Resolución 3803 de 2017	Ministerio de Cultura	02-03-2017
5 Resolución 2260 de 2018	Ministerio de Cultura	01-03-2018
6 Resolución 3153 de 2019	Ministerio de Cultura	20-04-2019
7 Circular Externa 28 de enero de 2020	Ministerio de Cultura	28-01-2020
8 Resolución 191 del 2020	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	20-01-2020
9 Cifras COLPENSIONES 31 de marzo 2020	Colpensiones	31-03-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá
 Versión 15 del 18-FEBRERO-2022
 Código BPIN 2020110010217

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Liliana Mercedes González Jinete
 Area Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
 Cargo Directora
 Correo liliana.gonzalez@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
 Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Cargo DIRECTORA
 Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
 Teléfono 3274850
 Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
Versión 17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010215

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en general, se da principalmente a través de la Mesa de Consejeros de Patrimonio Cultural, como instancia de participación ciudadana, donde los representantes de cada una de las 20 localidades comparten sus intereses y preocupaciones sobre el patrimonio cultural presente en su territorio. Muchos de ellos son gestores culturales, líderes sociales, entre otros que conocen y han desarrollado actividades, oficios, prácticas, entre otros, para la divulgación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

Dentro de sus iniciativas se encuentran la capacitación y formación en temas asociados al patrimonio cultural, la declaratoria de algunos inmuebles y/o prácticas o manifestaciones presentes en sus localidades, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad, Bogotá cuenta con 7.199 inmuebles de interés cultural del ámbito distrital, 35 sectores de interés cultural, más de 560 monumentos conmemorativos, objetos artísticos instalados en el espacio público o en áreas privadas de acceso público, de los cuales 153 se encuentran declarados como bienes de interés cultural, además de zonas arqueológicas y otras con potencial arqueológico, prácticas y manifestaciones del patrimonio inmaterial que no son conocidas por los propietarios, poseedores y por la ciudadanía en general.

El patrimonio cultural en Bogotá ha sido reconocido como tal desde mediados del siglo XX, con algunas declaratorias puntuales, principalmente del Centro Histórico de la ciudad y de algunas edificaciones localizadas allí. Durante la segunda mitad del siglo XX, hubo un mayor interés en valorar sectores históricos y algunas edificaciones, concentradas principalmente en aquellas de los periodos colonial y republicano. Sin embargo, sólo con la Constitución Política de 1991, el tema de cultura se convirtió en un principio fundamental y a partir de la Ley 397 de 1997 que fue modificada con la Ley 1185 de 2008 - Ley General de Cultura -, se dio un reconocimiento más amplio al patrimonio cultural, no sólo enfocado al patrimonio urbano y arquitectónico, sino también dando un especial énfasis a la valoración de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, los instrumentos de gestión y sostenibilidad y su incorporación en el ordenamiento territorial, como un eje estructural para su desarrollo.

En la actualidad, hay una variedad de patrimonio construido identificado, valorado y declarado, entre los que se encuentran sectores de interés cultural de distintos periodos del desarrollo urbano de la ciudad (sectores antiguos, sectores de vivienda en serie, sectores de desarrollo individual), edificaciones individuales de distintos periodos históricos (colonial, republicano, de transición, moderno y contemporáneo), así como hallazgos arqueológicos, principalmente prehispánicos, que dan cuenta de la historia de la ciudad. Con relación al patrimonio inmaterial, se han realizado algunas declaratorias previas a la Ley 1185 de 2008, realizadas por el Concejo de Bogotá, además del inventario de patrimonio inmaterial realizado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en 2008. Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con ninguna práctica ni manifestación en la ciudad reconocida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital.

El ejercicio realizado por la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio en 2017, en espacios públicos de la ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
Versión	17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010215

(parques, plazoletas, eventos, entre otros), denominado ¿Memorias de Ciudad¿, permitió tener un acercamiento a la ciudadanía en general para conocer algunos aspectos relacionados con la percepción de Bogotá, en torno, entre otras, a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ama hacer en Bogotá?
2. Si se fuera de Bogotá ¿Qué se llevaría?
3. ¿Qué extraña de la Bogotá de antaño?
4. ¿Cuál tradición bogotana mantiene?

Lo anterior, permitió identificar aspectos relevantes del reconocimiento de lugares, prácticas, tradiciones que existen en la ciudad, que en el caso del patrimonio cultural, tienen un vínculo con aspectos como recorrer y habitar el espacio público, asistir a espacios y realizar actividades de arte, cultura, recreación y deporte y apreciar espacios emblemáticos, históricos, patrimoniales y turísticos, además de reconocer elementos como el clima, la gastronomía, la cultura ciudadana, entre otros. Dentro de los lugares reconocidos, se encuentra el septimazo, el Centro Histórico, la ciclovía, el Parque Nacional y el Parque Simón Bolívar, Monserrate, el Mercado de Las Pulgas, mientras que se pone de manifiesto la importancia de la gastronomía bogotana, asociada a comidas tradicionales como la chicha, el tamal con chocolate, el ajjaco y el sancocho, que se complementan con actividades más recientes como salir de rumba, a los centros comerciales o a comer.

Por otra parte y de acuerdo con el documento de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá , entre 2014 y 2018, las principales actividades que aportan a la economía son las asociadas a bibliotecas y archivos, funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades en jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería e investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, que no necesariamente dan cuenta del conocimiento de la ciudad. De acuerdo con la encuesta de consumo del DANE (2018), en 2017 la visita a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos, fue de 23.61%. De igual manera, al preguntar por la inasistencia a museos, los argumentos más recurrentes fueron: falta de tiempo (47.80%), desinterés (39.12%), están lejos (26.23%), falta de dinero (14.37%), problemas de salud o discapacidad (5.75%), desconocimiento de la existencia de este tipo de espacios (3.55%) y ausencia de este tipo de espacios culturales (2.75%). Es importante anotar, que esta encuesta no hace más preguntas asociadas al patrimonio cultural, con lo que se evidencia directamente el sesgo del patrimonio cultural asociado a museos, parques y en general, equipamientos culturales, sin tocar otros temas asociados.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad la información relacionada con el patrimonio cultural de la ciudad, se encuentra dispersa, teniendo en cuenta que desde que el patrimonio cultural se volvió un eje estructurante en las políticas de ordenamiento territorial ha sido competencia de varias entidades. Hoy en día, el Decreto 070 de 2015, define las principales funciones en la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, cada uno con un centro de documentación o archivo que da cuenta únicamente de lo ejecutado por cada entidad y no de la totalidad de información de los bienes de interés cultural de la ciudad.

Es de señalar que el patrimonio cultural en Bogotá ha sido ampliamente estudiado, principalmente en lo relacionado con el patrimonio cultural construido (inmuebles y sectores de interés cultural). Sin embargo, mucha de la divulgación que se ha hecho de este material se ha dado a través de documentos técnicos especializados que no siempre son de acceso a la ciudadanía en general, sin tener en cuenta la diversidad de población a la que va dirigida, las dinámicas de cada una de las localidades o barrios investigados, ni las condiciones particulares de las comunidades.

Adicionalmente, en la actualidad existe una diversidad de normativa vigente para el patrimonio cultural, que incluye la valoración, protección, intervención y gestión. Sin embargo, para la ciudadanía en general es difícil de entender, así como



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
 Versión 17 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010215

también la diversidad de competencias dispersas en las entidades distritales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- Consolidar y actualizar la información de patrimonio cultural
- Fortalecer la divulgación del patrimonio cultural considerando las dinámicas locales y los contextos comunitarios y poblacionales
- Facilitar la aplicación de las normas de Patrimonio Cultural

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	1.00	Documento de Investigación	con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad
2	Desarrollar	24.00	Publicaciones	y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural
3	Realizar	853.00	Visitas	para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Investigación del patrimonio cultural	0	91	120	162	171	544
Divulgación y publicación	0	101	207	216	59	583
Asistencia técnica	40	759	741	989	1,031	3,560

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$40	\$951	\$1,068	\$1,367	\$1,261	\$4,687

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,715,778	población de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
Versión 17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010215

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios	Congreso de Colombia	12-03-2008
2 Ley 1801 de 2016	Policia Nacional	20-07-2016
3 Decreto 070 de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	26-02-2015
4 Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	28-02-2019
5 Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa en Bogotá	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Iván Darío Quiñones Sánchez
Area Subdirección de Infraestructura Cultural
Cargo Subdirector
Correo ivan.quinones@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 ext. 638

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
Versión 17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010215

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
Versión	17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010216

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), validó las principales percepciones de la ciudadanía en torno a la situación actual del Arte en el Espacio Público, en espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti; el Comité Distrital del Espacio Público y la Comisión Intersectorial del Espacio Público (CIEP); así mismo se trabajó en la plataforma de participación e innovación ciudadana del Gobierno Distrital Bogotá Abierta, en la que se recibieron 391 participantes y 471 aportes. Adicionalmente, en el proceso de implementación de la Regulación de las Actividades Artísticas en el Espacio Público, la SCRD desarrolló espacios de participación con 57 artistas con el objetivo de hacer un balance, a partir de marzo del 2019.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El arte en espacio público se puede entender como una forma de expresión estética, resultado de un proceso creativo individual o colectivo, ejecutado o situado en el espacio público de la ciudad. El arte en el espacio público facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. También contribuye, al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad. (PEC P 74).

En este sentido, el arte en espacio público adquiere un valor agregado que debería reflejarse en la dinámica urbana de la ciudad, como un componente transformador del territorio que entrega a los ciudadanos la oportunidad de sentir, pensar, e incluso actuar diferente, a medida que transitan las calles y disfrutan de los espacios públicos de la ciudad. Frente a la pregunta hecha a través de la Encuesta Bienal de Cultura del año 2017 ¿Además de ser un espacio para transitar, para usted la calle es un espacio de expresión cultural y artística? se evidencia que el 65,8% de los encuestados reconoce esta cualidad del espacio público como escenario artístico.

De igual forma, la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 - 2038 considera el componente cultural como un factor estratégico que puede aportar o modificar con el paso del tiempo, los impactos negativos presentados en el espacio público de la ciudad, por lo que establece "es claro que la dimensión física del espacio público, es determinante para la construcción cultural de una comunidad en un territorio, con una apropiación de su función como escenario. Para esto, es determinante la promoción del uso y disfrute del espacio público para manifestaciones artísticas y culturales, garantizando inclusión y equidad de todos los grupos y sectores poblacionales en igualdad de condiciones". (Diagnóstico P.428)

Este reconocimiento del arte en espacio público denota que existe un potencial creciente, para mejorar la construcción de ciudad y ciudadanía a través de estas prácticas. Sin embargo, hoy en día las condiciones en las que se presenta la dinámica entre artistas y ciudadanos evidencia que existen tensiones entre ambos actores, las cuales, sumadas a otras externalidades que influyen en el espacio público, aumentan las resistencias entre ambos, sumando a los impactos negativos que se perciben con fuerza en algunas zonas de la ciudad.

En la Encuesta Bienal de Cultura del año 2017, se encuentran preguntas que lo reflejan así: En una escala de 1 a 4, donde 1 es Nada Satisfecho y 4 es Muy Satisfecho. ¿Cuál es el nivel de satisfacción con las actividades culturales en su barrio? La ciudadanía respondió con un 30,9 % poco satisfecho y 30,4% nada satisfecho, estos porcentajes son los más altos en relación a este tema.

En cuanto a la tensión entre artistas y ciudadanos, esta se hace más visible sobre algunas prácticas, por ejemplo el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
Versión	17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN	2020110010216

grafiti, a través de preguntas como: En su opinión, se justifica ¿Expresarse en el espacio público, aunque sea con grafitis y afiches en las paredes, el 72,7% respondió de forma negativa, así mismo respondieron a la siguiente afirmación: Ahora voy a leerle una lista de situaciones que se presentan a diario en la ciudad. Dígame si las presencié durante la semana pasada. Monumentos, señales de tránsito o fachadas con rayones, tags o pintas, a lo que el 84,4 % dijo que sí, reforzando la percepción negativa frente a la práctica.

Los artistas que realizan actividades en el en el espacio público, en busca de un aprovechamiento económico a través de la práctica regular en el mismo, también son identificados como problemáticos en varios escenarios, por ejemplo en la Encuesta de Peatonalización de la Carrera Séptima, realizada en el año 2017, sobre el tramo comprendido entre las calles 10 y 26 y entre las carreras 4 y 10, realizó la pregunta ¿Cuáles temas deben ser trabajados de manera prioritaria en la carrera séptima?, el 41,2% respondió que la seguridad, siendo el porcentaje más alto, mientras que el 11,4% respondió que la organización de las expresiones artísticas y culturales [1].

Siendo esta una relación de doble vía, los artistas también aportan a las condiciones complejas que se reflejan en el espacio público. En primer lugar, es evidente que existe un alto porcentaje de informalidad en el ejercicio de las prácticas artísticas que se realizan en la calle, así como un bajo interés por cualificarse para las mismas. En relación a la pregunta de la EBC del año 2017: ¿Practica actualmente alguna actividad artística? el 18,5% respondió que sí, porcentaje que subió un punto en relación a la encuesta del año 2015. Así mismo, se preguntó Esa(s) actividad(es) artística(s) ¿Usted la(s) realizó principalmente en? Un parque 1,0% y en el espacio público el 1,3%, sumando un total del 2,3% y, ubicándose en el tercer lugar de las opciones, superando incluso la opción de Colegio/Universidad/otro.

Frente a la pregunta: Esa(s) actividad(es) artística(s) ¿Usted la(s) realizó principalmente porque...?, la respuesta estudia esa actividad como oficio, profesión, o es parte de su trabajo, obtuvo sólo el 3,2% de la totalidad de los encuestados.

Por otro lado, la Política Distrital de Espacio Público 2019 - 2038, en relación al componente cultural, enfatiza como problemática la falta de pedagogía para quienes usan y hacen uso de este escenario, así: "Existe un punto crítico principal, asociado a la valoración del pluralismo cultural, que incluye el conjunto de todas sus manifestaciones, y que se puede enunciar como: debilidad en la implementación de procesos pedagógicos de alto impacto para el fortalecimiento de la valoración del pluralismo cultural mediante el control social; teniendo en cuenta que es a través de los procesos pedagógicos, que la comunidad puede construir ciudadanía y valorar lo cultural en el espacio público como escenario". (Diagnóstico P.413).

En este sentido el artista en espacio público está llamado a cualificar no sólo su práctica, sino que debe reforzar y comprender su rol frente a los procesos que buscan transformar entornos sociales y culturales, lo que no es un aspecto menor, incluso la Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038, identifica como un punto crítico la ineficiente gestión de estrategias de transformación cultural, citando "Se ha evidenciado la necesidad de generar metodologías y protocolos para diseñar e implementar proyectos de transformación dirigidos a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas que le aporten a la convivencia y al desarrollo humano en la ciudad".

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El arte en espacio público se puede entender como una forma de expresión estética, resultado de un proceso creativo individual o colectivo, ejecutado o situado en el espacio público de la ciudad. Este facilita las condiciones para la interacción y disfrute por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares y la revitalización de zonas y entornos; al embellecimiento y el aumento de las percepciones de seguridad, a la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Desde la administración Distrital de Bogotá, el ámbito de Arte en el Espacio Público funciona desde los lineamientos, presupuestos y actividades desarrolladas por parte de diversas entidades, las cuales responden de manera conjunta a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. En este contexto, el rol de la SCR D es el de integrar y fomentar procesos internos que fortalezcan el arte en el espacio público en diversos escenarios, así como el de articular los mismos de manera sectorial e intersectorialmente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
 Versión 17 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010216

El objetivo de este proyecto de inversión es el de armonizar las prácticas artísticas, el buen uso del espacio público y los derechos de la ciudadanía, a través de una visión estratégica para la gestión eficiente de eventos de ciudad y acciones que promuevan la transformación social, lo que implica:

- Implementar acciones integrales y efectivas que permitan ampliar el impacto de la política pública cultural, identificando y fortaleciendo el potencial de los artistas del espacio público, atendiendo a las necesidades y promoviendo el goce de los derechos culturales de la ciudadanía.
- Convertir la ciudad en un escenario para las artes, a través de acciones artísticas y culturales en el espacio público que fomenten la participación ciudadana y la cohesión social, propicien el uso y el goce de la calle, promuevan la construcción de convivencia y mejoren el acceso a la oferta artística.
- Gestión y transferencia del conocimiento producido por parte de los actores que intervienen con Arte el Espacio Público, ampliando las posibilidades de aportar desde su creatividad a las dinámicas económicas, culturales y urbanas que permiten el desarrollo de la ciudad.
- Fortalecer los procesos de intervención artística en espacios, inmuebles públicos y elementos arquitectónicos de inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades y goce colectivo.
- Promover la sostenibilidad de los procesos generados a través del arte y la cultura y sus resultados, mediante estrategias integrales que incluyan su mantenimiento, permanencia y apropiación social.

Las acciones concretas por medio de las cuales se espera dar desarrollo a la Estrategia Arte y Espacio Público son las siguientes:

- Procesos continuos de formación y de cualificación de los artistas que realizan sus prácticas en el espacio público, no sólo desde lo que se refiere a su práctica, sino también en relación a circularla en el espacio público como escenario particular de la misma.
- Eventos de ciudad en los que artistas urbanos realizarán intervenciones artísticas de mediano y gran impacto, resultantes de procesos participativos a través de los cuales se vinculará a la población de diversos territorios, en acciones pedagógicas y formativas que permitan conocerlos y caracterizar los rasgos que fortalecen su identidad en la ciudad, desde la cotidianidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público.
- 2 Promover intervenciones artísticas, culturales y patrimoniales, construidas colectivamente con la ciudadanía que mejoren la valoración del espacio público

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	estrategia	que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.
2	Desarrollar	10.00	actividades	de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
 Versión 17 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010216

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategia para artistas en espacio publico	35	291	307	471	247	1,351
Actividades de arte urbano responsable	89	652	953	1,094	1,589	4,377

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$124	\$943	\$1,260	\$1,565	\$1,836	\$5,728

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	293	Artistas registrados en PAES.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2020
2 Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, Decreto 190 de 2004.	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-12-2004
3 Encuesta de Consumo Cultural 2017.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	31-12-2017
4 Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana (ECSC)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	31-12-2018
5 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	Presidencia de la República	29-05-2019
6 Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá cómo Vamos 2019.	- Fundación Corona, El Tiempo Casa Editorial, Pontificia Universidad Javeriana, Cámara de Comercio de Bogotá	31-12-2019
7 Plan de Desarrollo Departamental, Cundinamarca, ¡Región que progresa!	Gobernación de Cundinamarca	05-06-2020
8 Encuesta Bienal de Cultura 2017	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-12-2018
9 Actividades Artísticas en el Espacio Público, Manual de caracterización, regulación y procesos de registro, verificación y autorización.	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2019
10 Planes Estratégicos Culturales -PEC-	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-10-2019
11 Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038.	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
 Versión 17 del 12-JULIO-2022
 Código BPIN 2020110010216

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
12 Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019
13 Resultado encuesta de peatonalización Carrera Séptima.	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Cultura Ciudadana, Observatorio de Cultura	31-12-2017
14 Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038.	- Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Se actualizó el módulo de componentes de acuerdo con la solicitud mediante radicado No 20223000214733

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Inés Elvira Montealegre Martínez
 Area Subdirección de Gestión Cultural y Artística
 Cargo Subdirectora
 Correo ines.montealegre@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850 ext. 600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
Versión 17 del 12-JULIO-2022
Código BPIN 2020110010216

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se encuentra enmarcado en el nuevo plan de desarrollo y apunta al cumplimiento de las metas sectoriales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre SONIA CÓRDOBA ALVARADO
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo sonia.cordoba@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A